



RESULTADOS EN DIMENSIÓN APLICACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

Junta Nacional de Drogas
Observatorio Uruguayo de
Drogas
12/2019

RESUMEN DE ESTUDIOS REALIZADOS

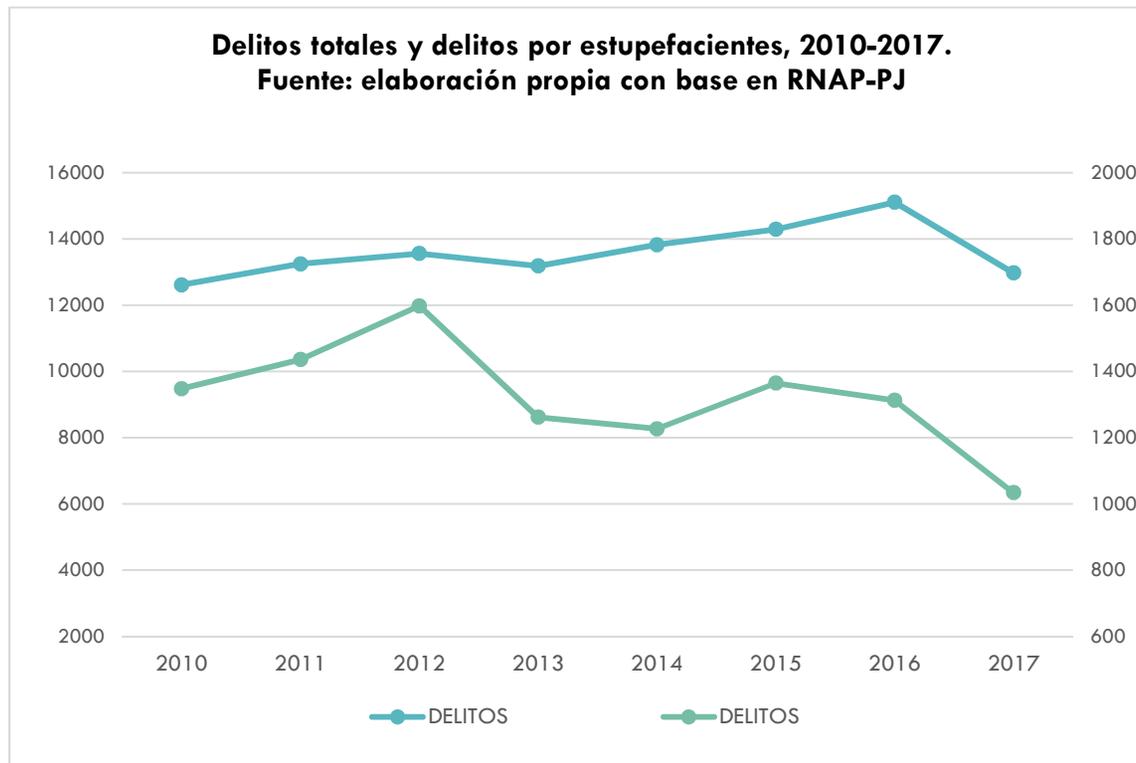
1. **Aplicación de la Justicia en materia de estupefacientes**
 - Evolución de los delitos y personas sobre los cuales recayó Auto de Procesamiento en materia penal por violación a leyes de drogas (Ley 14.294 y sus modificatorias Leyes 17.016, 19.007 y 19.172).
 - Fuente: Registro Nacional de Antecedentes Penales (RNAP).
2. **Caracterización de estrategias narcotráfico frente al avance de la regulación del cannabis.**
 - Entrevistas con detenidos por tráfico marihuana, usuarios compradores y Policía (DGRTID)
3. **Control de la oferta.**
 - Estadística basada en datos de sustancia incautadas proveniente del Laboratorio de Sustancias Incautadas (Departamento Química y Toxicología) del Instituto Técnico Forense (ITF) del Poder Judicial del Uruguay.
4. **Caracterización de eventos policiales vinculados con estupefacientes 2013-2018 para la ciudad de Montevideo.**
 - Micro datos contruidos a partir de registros administrativos policiales de estupefacientes situados en el Sistema de Gestión de Seguridad Pública (SGSP) del Ministerio del Interior, División Estadísticas y Análisis Estratégico (MI).

APLICACIÓN DE LA JUSTICIA

APLICACIÓN DE LA JUSTICIA - RESUMEN

- Clara tendencia al descenso de los delitos de drogas (decreto ley 14.294 y modificativas) en un marco de crecimiento de los delitos procesados por la Justicia.
- Parte del descenso en los delitos de drogas que ingresan al Poder Judicial están relacionados con la regulación del cannabis. Según surge de entrevistas con operadores judiciales, los casos de tenencia son los más impactados debido a la determinación de los 40 grs como medida de consumo personal. De todas maneras, no hay una estadística que permita observar cómo se está manejando el límite de los 40 grs en los casos que involucran cannabis.
- Datos del Ministerio del Interior confirman descenso de los delitos de drogas en Montevideo.
- Al mismo tiempo, los datos de delitos provenientes del Poder Judicial muestran un aumento en el Interior, concentrándose en algunos departamentos del sur cercanos a Montevideo (zona de influencia cercana para los grupos que operan en la capital) y del Norte (por donde ingresan drogas al país).
- Los datos muestran que ha habido una clara disminución de la participación de las mujeres en los delitos de drogas relativos al decreto ley 14.294.

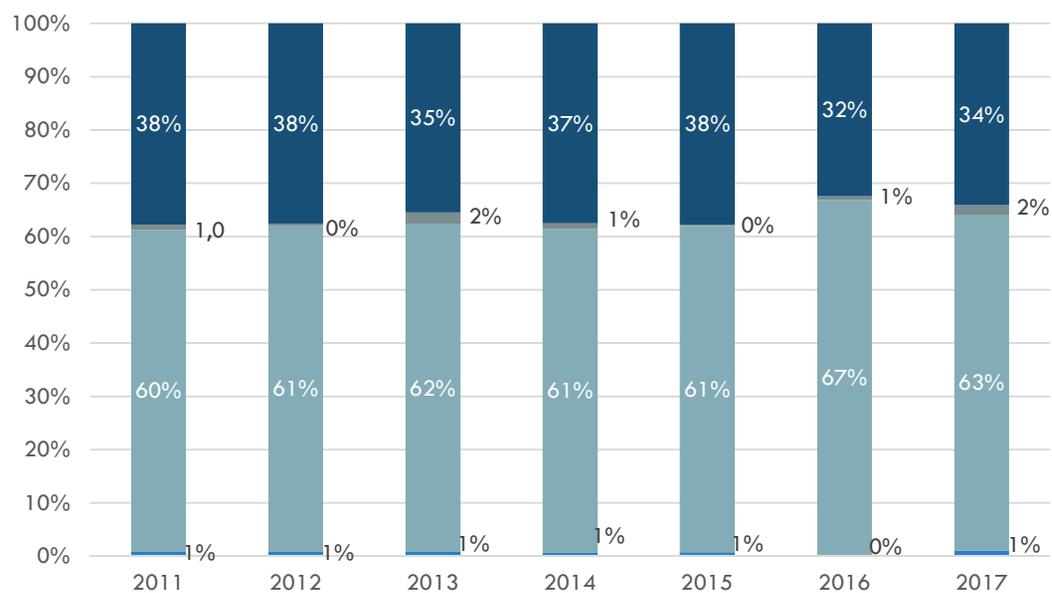
EVOLUCIÓN DELITOS. FUENTE: PJ



TIPO DE DELITO. FUENTE: PJ

Tipo de delitos por estupefacientes. Período 2011 - 2017

Fuente: Elaboración propia en base al RNAP- Poder Judicial



■ L.14.294 A.34. Suministro

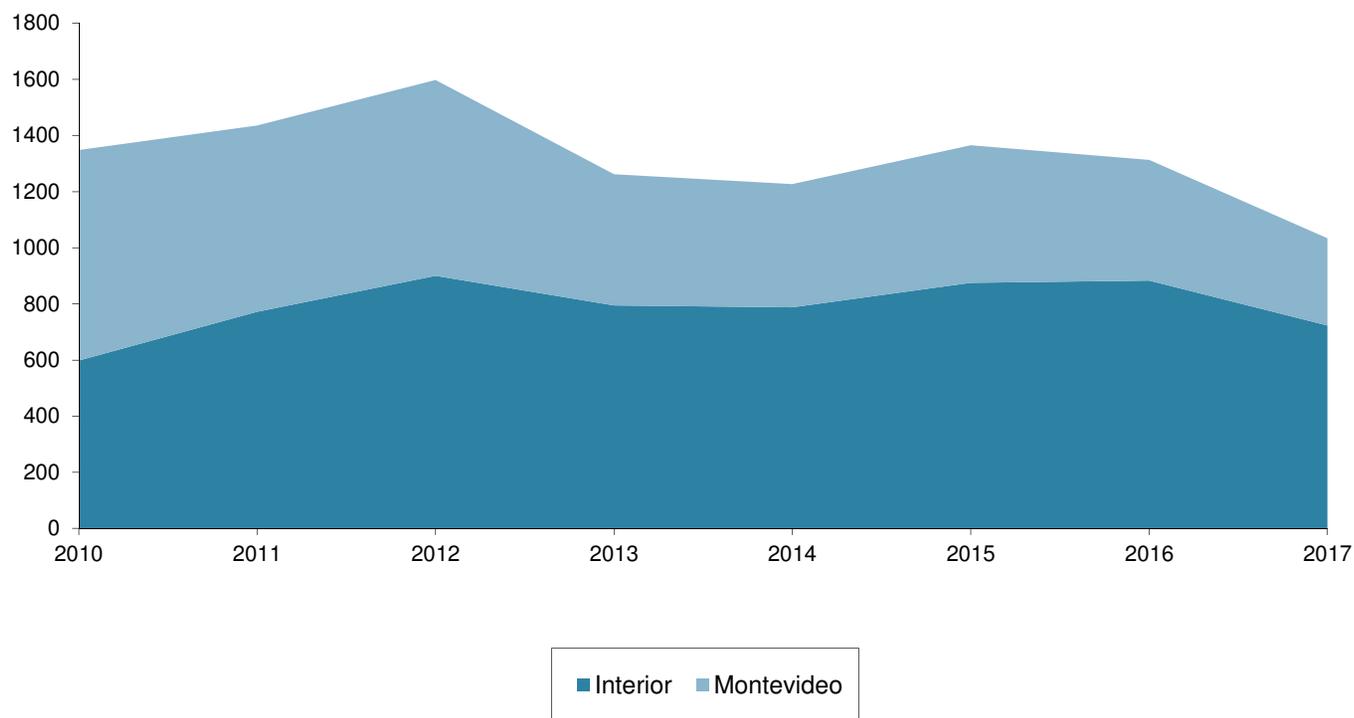
■ L.14.294 A.32, 35, 36 y Art 57 (redac. Dada por L17,016)

■ L.14.294 A.31. Tenencia con intención de venta y Tráfico/negociación*

■ L.14.294 A.30. Cultivo o Producción

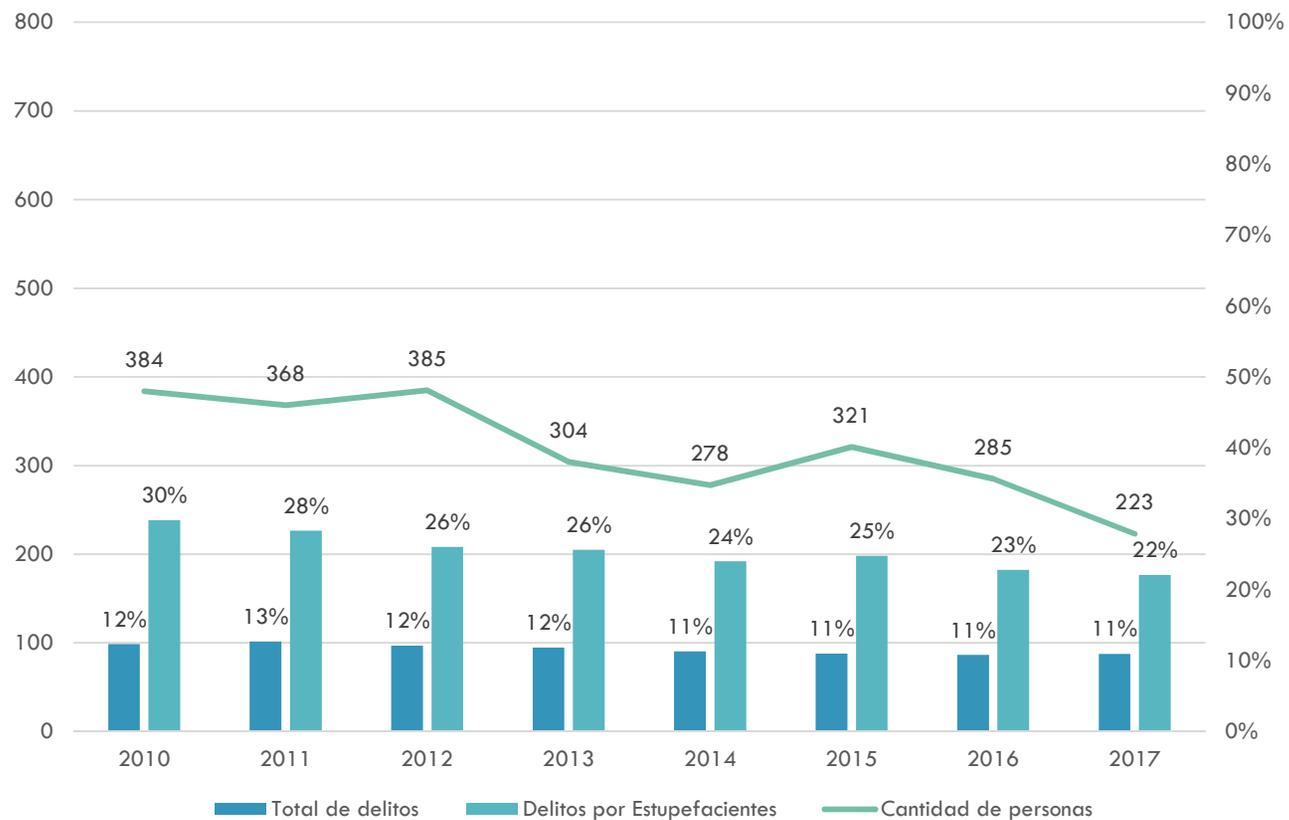
DELITOS ESTUPEFACIENTES POR REGIÓN

Número absoluto de delitos por estupefacientes por región. Período 2010 - 2017. Elaboración propia en base al RNAP- Poder Judicial



PARTICIPACIÓN MUJERES EN DELITOS

Gráfico 5. Mujeres procesadas según tipificación de delito. Período 2010 - 2017 (frecuencias absolutas y relativas). Fuente: Elaboración propia en base al RNAP- Poder Judicial



EL TRÁFICO DE MARIHUANA

EL TRÁFICO DE MARIHUANA LUEGO DE LA REGULACIÓN

- La regulación del cannabis ha promovido un cambio muy importante en el consumo y abastecimiento de cannabis en Uruguay:
- El tradicional producto ilegal (prensado proveniente de Paraguay) hoy parece un producto en decadencia, aunque persiste su consumo y los negocios ilegales vinculados
- El primer cambio importante es que actores que están en el segundo o tercer nivel en la estructura de mercado (distribuidores (mayoristas o revendedores) son los que se encargan de ingresar el producto ilegal al país
- Ha bajado el nivel de inversión en el ingreso, que tiende a ser por vía terrestre y en cantidades muy variables que no superan los 500 kilos (salvo excepciones)
- Hay factores relacionados a mercado y accionar policial relacionados a crecimiento de la violencia en mercados de drogas

Figura 1. Estructura tráfico y distribución Cocaína

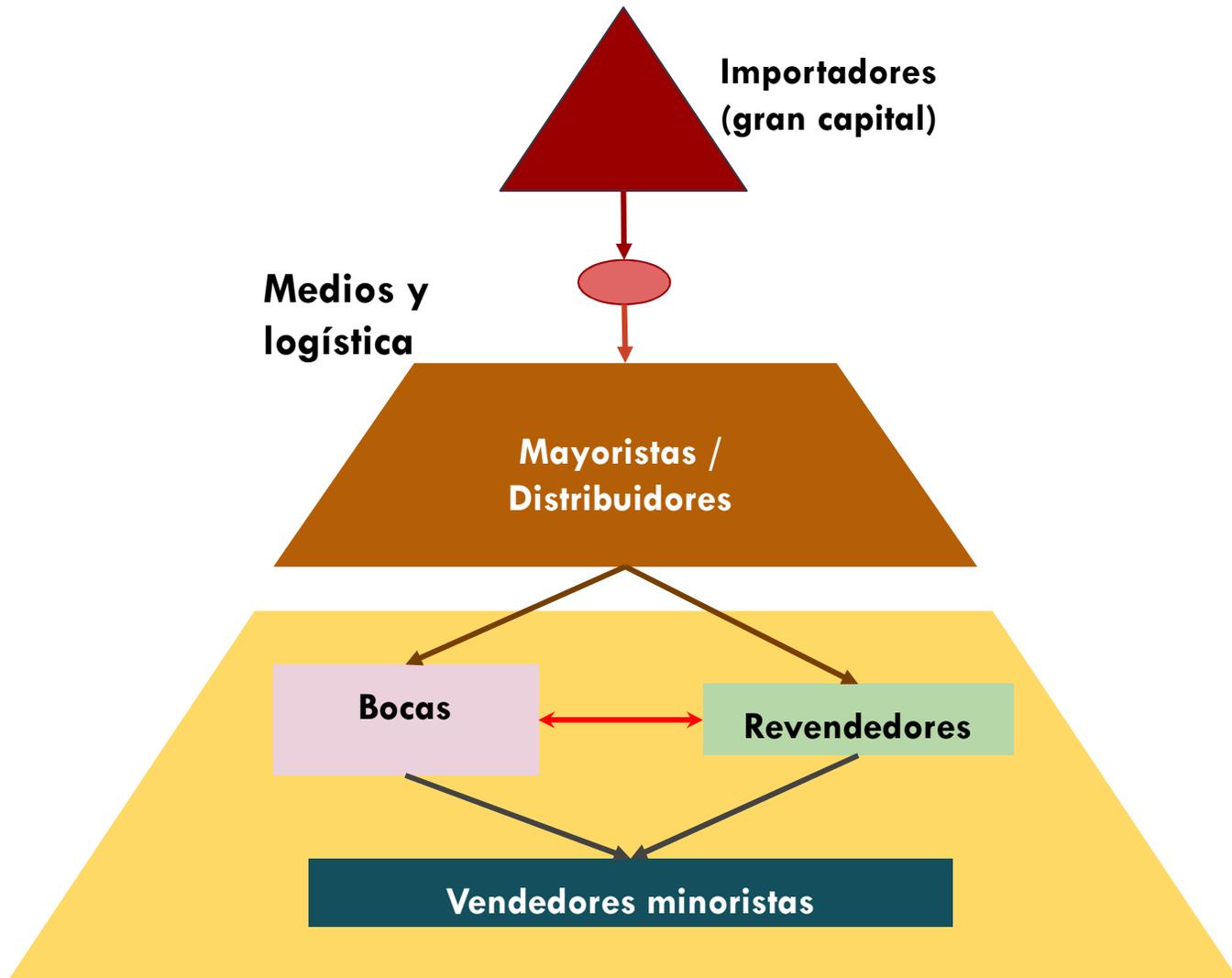


Figura 2. Estructura tráfico y distribución Marihuana prensada

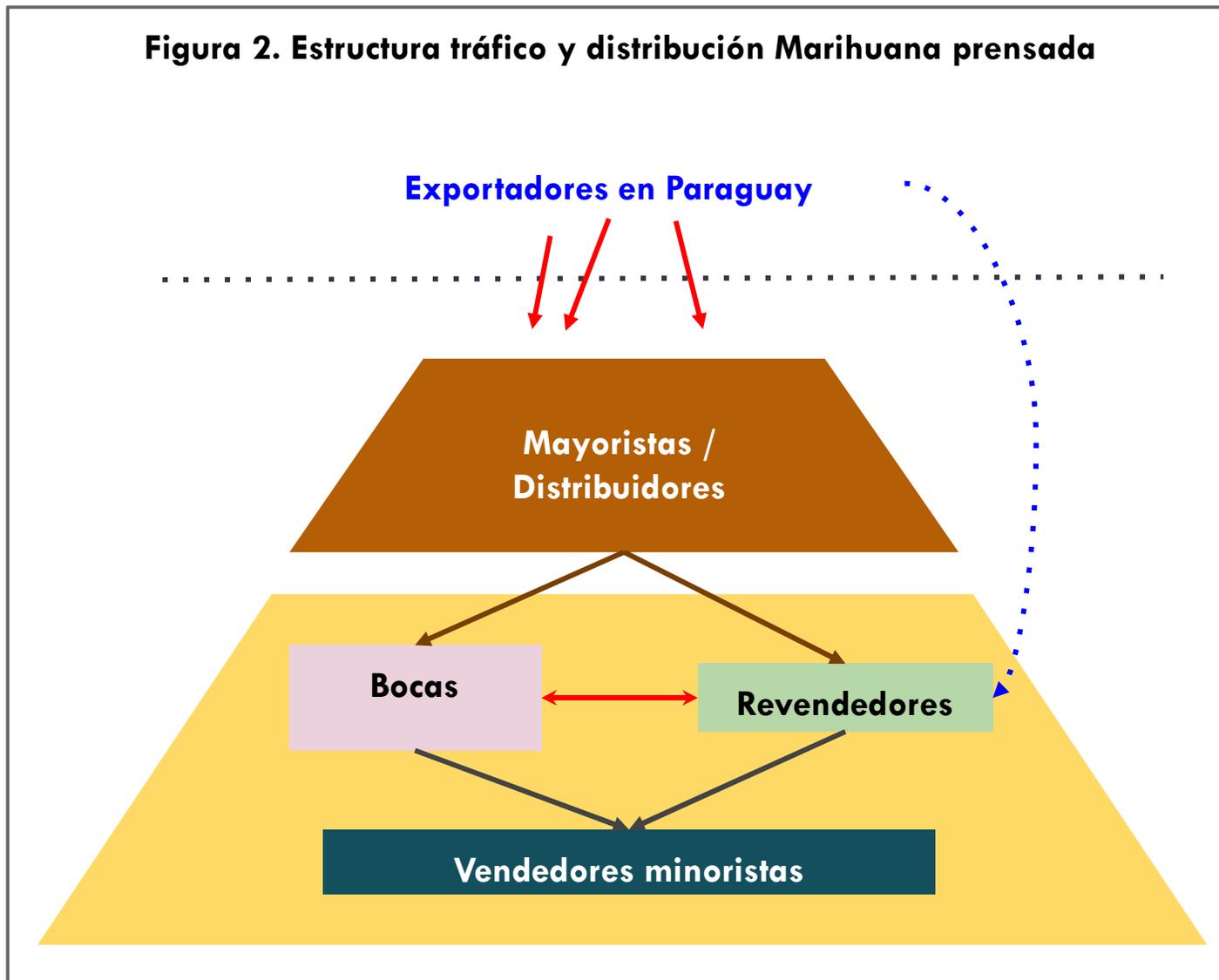


Figura 3. Factores más importantes relacionados a violencia en mercado drogas





**CONTROL DE LA OFERTA Y
EVENTOS POLICIALES**

INCAUTACIONES - RESUMEN

- Las incautaciones de cannabis se mantienen estables en todo el período.
- El único pico existente se debe a exceso de producción en Paraguay.
- Crecen las incautaciones de plantas de cannabis.
- Asimismo, operadores judiciales y policías coinciden en el crecimiento de incautaciones de cogollo, aunque no hay estadísticas confiables que lo confirmen.
- Entrevistas con traficantes y dealers de cannabis permiten creer que traficantes intentan incorporar cogollo en su oferta para mantener consumidores, en un contexto de declive de la preferencia por este producto

INCAUTACIONES, TOTAL PAÍS

Marihuana, cocaína y plantas de cannabis incautadas según año. Período 2010 -2017.

	Marihuana	Cocaína (HCL +PBC)	Plantas Cannabis sativa
	Kg	Kg	Unidades
2010	545	713	390
2011	2210	465	568
2012	1997	856	475
2013	2284	1632	888
2014	1753	582	621
2015	2797	543	1512
2016	5062	396	1372
2017	2098	200	1004

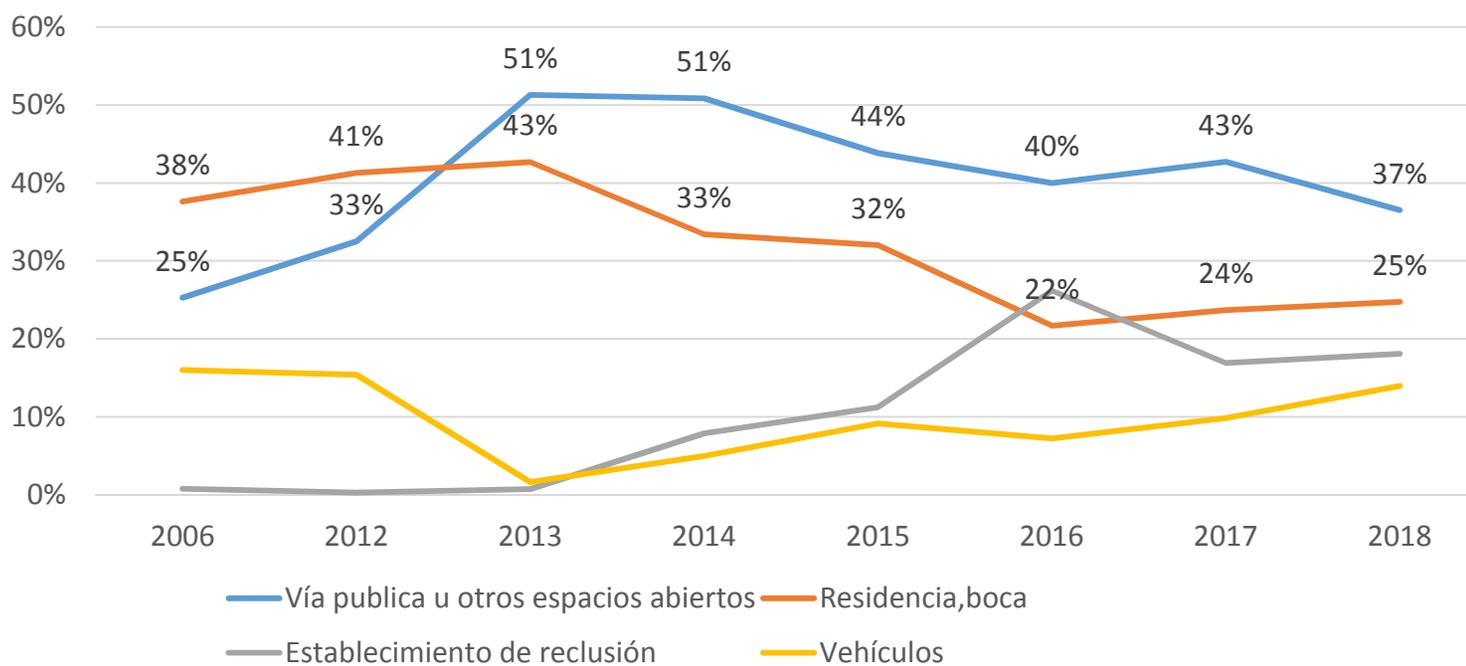
Fuente: Laboratorio de Sustancias Incautadas (Departamento Química y Toxicología) del Instituto Técnico Forense (ITF) del Poder Judicial

CAMBIOS EN TRÁFICO DE CANNABIS EN MONTEVIDEO - RESUMEN

- La operativa policial y judicial ha tenido cambios muy importantes en el período.
 - Hay una mayor presión sobre el menudeo,
 - más presencia policial en calle
 - y la DGRTID asume centralmente todos los casos de estupefacientes (desapareciendo las anteriores dependencias que había en las jefaturas operacionales).
- Estos cambios están generando stress en los mercados ilegales y promoviendo conductas adaptativas: más distribución en pequeñas cantidades, ampliar la oferta de drogas en el menudeo, consolidación de prisiones como mercados de drogas importantes (con consolidación de la presencia de marihuana, pasta base y cocaína).
- En la explicación de estas adaptaciones parecen ser más importantes los cambios en la operativa policial, que los cambios fruto de la regulación del cannabis.

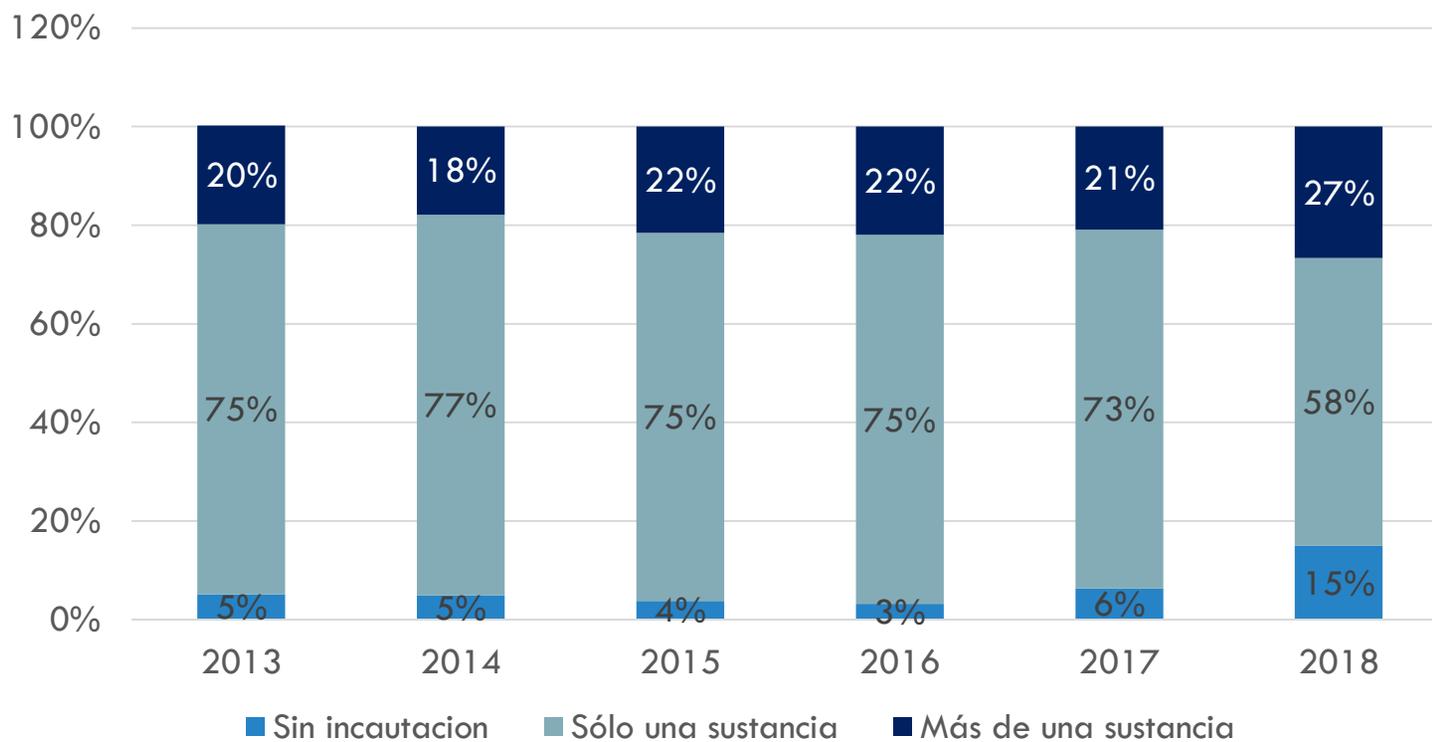
LUGARES

Evolución principales lugares de eventos policiales relacionados a estupefacientes



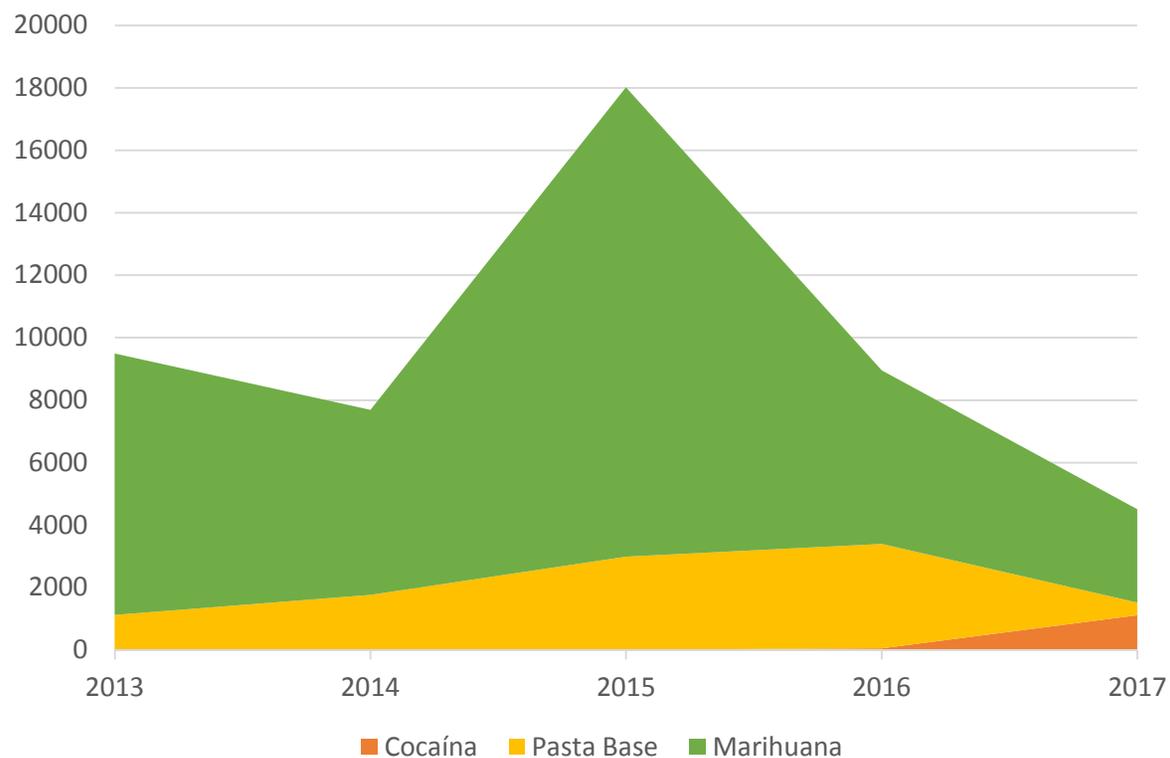
SUSTANCIAS

Cantidad de sustancias por evento policial



INCAUTACIONES EN PRISIONES

Incautaciones de sustancias en prisiones (en gramos). Total país.
Unidad de investigación y Análisis penitenciario. Ministerio del Interior



CONCLUSIONES GENERALES

CONCLUSIONES GENERALES

- ❑ Los delitos relacionados a leyes de estupefacientes muestran una tendencia a la caída, tal como se esperaba al inicio de la regulación
- ❑ Si bien no hay datos que permitan concluir, es plausible pensar que esa caída se explica en buena parte por caída en procesamientos / formalizaciones por tenencia
- ❑ El avance de la regulación ha afectado negativamente al negocio del narcotráfico, pero la reestructuración del ingreso de la sustancia y la sobrevivencia de mercados cautivos mantiene el negocio ilícito de la marihuana
- ❑ Si bien bajan los delitos de drogas, se han disparado delitos conexos como el homicidio (por rivalidades fruto de distribución y tráfico). Las exploraciones realizadas muestran que accionar policial y condiciones de mercado interactúan para incentivar conflicto.
- ❑ Es necesario seguir mejorando los datos disponibles para la evaluación de la regulación: conocer las formalizaciones por marihuana, mayor conocimiento de los ofensores y condiciones del tráfico de marihuana, mejores datos de control de oferta, monitoreo de estrategia de traficantes a partir de entrevistas a detenidos por marihuana.